



**ACTA No. 004  
DE LA III REUNIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO  
08 DE FEBRERO DEL AÑO 2023**

H. Ayuntamiento Constitucional del  
Municipio de Rincón de Romos, Ags

Convocados en el Salón de Cabildo del Palacio de Gobierno Municipal de Rincón de Romos, Estado de Aguascalientes, con fundamento en los Artículos 31, Fracción I, del Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Rincón de Romos, Aguascalientes y Artículos 23, 50, 53, Fracción I del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento del Municipio de Rincón de Romos; El Presidente Municipal Mtro. Francisco Javier Rivera Luévano y los Regidores: C.P. Felipe de Jesús Luevano Ruvalcaba, Mtra. Jazmín Ovalle Méndez, Mtro. Carlos Contreras Reyes, Lic. Nora Nayeli Romero Hernández, C.P. Luz Adriana Castañeda De Velasco, C. Juan Francisco Zamarripa Velázquez, Dr. Erick Muro Sánchez, C.P. Sonia Hornedo Guerra y la Síndico Procurador Mtra. Alma Guadalupe Zapata Castorena. Todos ellos miembros del H. Ayuntamiento 2021-2024, con el fin de llevar a cabo Sesión Extraordinaria de Cabildo, bajo el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA** \_\_\_\_\_

- I.- Pase de lista y verificación de Quórum.
- II.- Declaratoria de apertura de la Sesión.
- III.- Aprobación en su caso del orden del día.
- IV.- Dispensa de la lectura del Acta de la Sesión extraordinaria, celebrada el día 27 de enero de 2023.
- V.- Comparecencia de la Mtra. Ana Lilia Márquez Ovalle, Directora de Administración, para que dé pormenores de las bajas que se han suscitado en el Municipio.
- VI.- Informe sobre la situación jurídica de la C. Silvia Hernández Rodríguez, secretaria asistente del H. Cabildo.
- VII.- Clausura de la Sesión.

**PUNTO NÚMERO I.** – En uso de la voz el Secretario del H. Ayuntamiento y Director General de Gobierno Municipal, Lic. Roberto Axel Armendáriz Silva, realiza el pase de lista e informa que se encuentran presentes los diez integrantes del cuerpo de gobierno, por lo que se cuenta con el quórum legal suficiente para instalar los trabajos de la sesión

**PUNTO NÚMERO II.** – El Presidente Municipal, Mtro. Francisco Javier Rivera Luévano, declara formal y legal la apertura de la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo, a las catorce horas con veintiún minutos, del día veintisiete de enero del año dos mil veintitrés.

**PUNTO NÚMERO III** – En uso de la voz el Secretario del H. Ayuntamiento y Director General de Gobierno Municipal, Lic. Roberto Axel Armendáriz Silva, invita al Honorable Cuerpo Colegiado que se pronuncie de manera económica si es de aprobarse el Orden del Día propuesto en convocatoria fechada el 07 de febrero del año en curso, con número de oficio 896. El cual es aprobado por unanimidad de los ediles presentes.



**PUNTO NÚMERO IV.** – El Secretario del H. Ayuntamiento y Director General de Gobierno Municipal, Lic. Roberto Axel Armendáriz Silva, solicita a los Regidores presentes la dispensa de la lectura de la Sesión extraordinaria de Cabildo del pasado 27 de enero del año dos mil veintitrés, y la aprobación de su contenido, en virtud que ya es de su conocimiento, para tal efecto pide manifiesten su aprobación de manera económica levantando la mano. Lo cual resulta aprobado por unanimidad.

**PUNTO NÚMERO V.** - Para el desahogo del quinto punto del orden del día, el Secretario del H. Ayuntamiento y Director General de Gobierno Municipal, Lic. Roberto Axel Armendáriz Silva, solicita la comparecencia de la Mtra. Ana Lilia Márquez Ovalle, Directora de Administración, para que dé los pormenores de las bajas que se han suscitado en el Municipio. **UNO.-** En uso de la palabra, la Mtra. Ana Lilia Márquez Ovalle, da una breve explicación de las responsabilidades y funciones que tiene como administradora municipal, así como las actividades de los departamentos que integran la estructura orgánica de la Dirección de Administración. Asimismo, informa sobre el acondicionamiento de las instalaciones de la oficina de Relaciones Exteriores, y comenta que se han hecho las adecuaciones necesarias, atendiendo las recomendaciones que hicieron por parte de la dependencia, además de que ya tuvo un acercamiento con la licenciada Claudia Fragoso, y que están en espera de su comunicación para continuar con la prestación del Servicio. **DOS.-** En otro orden de ideas la Regidora Luz Adriana Castañeda de Velasco, pregunta por qué se recontrató al C. Juan de Dios Herrera Guerrero, quien fungió como Jefe del Departamento de Protección Civil, y que fue dado de baja, debido a un suceso de incendio. En este sentido la Mtra. Ana Lilia Márquez Ovalle, le responde que el C. Herrera Guerrero, tuvo acercamiento con ella, debido a que se abrió una vacante en el Polideportivo “La Mezquitera”, en el área de natación, y que si él, está llevando un proceso de su anterior encomienda, esto nada tiene que ver con las funciones que ahora tiene encomendadas como instructor de natación. **TRES.-** En cuanto a los despidos que se han suscitado, hace del conocimiento de los integrantes del H. Cuerpo Colegiado, que se están llevando a cabo de manera paulatina y a consideración de los Directores, todo en función del desempeño de los trabajadores y de los resultados que dan. **CUATRO.-** El Regidor, Juan Francisco Zamarripa Velázquez, comenta que ha recibido varias quejas por parte de trabajadores, del C. Ricardo Israel Rodríguez Lazarín, trabajador del DIF municipal, en el sentido de que los trata mal. En uso de la voz el Mtro. Francisco Javier Rivera Luévano, comenta que ya se está trabajando en ese asunto, ya que, si bien no tiene tacto con las personas; si ha dado resultados al desempeñar sus encomiendas, y que verá la forma de darle solución a esta problemática. **CINCO.-** Por otra parte, comenta que los despidos de los trabajadores se han suscitado debido a que no cubren con el perfil al desempeñar sus encomiendas. En este sentido informa que cuando se ha llegado al término de la relación laboral, se ha actuado conforme a derecho, y se han finiquitado conforme a la ley. **SEIS.-** Por otro lado, la Mtra. Alma Guadalupe Zapata Castorena, síndico municipal, comenta que tiene la necesidad de contar con personal para que coadyuven a la prestación de servicio en la Sindicatura Municipal, como es el caso de un abogado, un administrativo y un mensajero, ya que solo cuenta con una persona a su disposición. Asimismo, manifiesta que es de su interés estar dentro del Edificio del palacio municipal, y con esto dar una atención más eficiente a la ciudadanía. Al respecto el Presidente Municipal, Mtro. Francisco Javier Rivera Luévano, le comenta que en breve atenderá sus requerimientos, que se está en proceso de acondicionamiento de oficinas dentro de este inmueble. **SIETE.-** En otro orden de ideas el Mtro. Francisco Javier Rivera Luévano, informa a los Ediles que se está trabajando para el mejoramiento de espacios recreativos, salud y servicios de comedores comunitarios para personas mayores, incluso que se están haciendo las gestiones ante instancias estatales, para contar con personal médico (geriatras, Psicólogos, etc.), para que den atención de calidad a esta población de la sociedad. Dentro de este mismo orden de ideas, invita a





los Ediles para que se integren como padrinos de los grupos de la tercera edad del municipio y sus localidades, teniendo la aceptación de los regidores presentes.

**PUNTO NÚMERO VI.-** Para el desahogo del sexto punto del orden del día, el Secretario del H. Ayuntamiento y Director General de Gobierno Municipal, Lic. Roberto Axel Armendáriz Silva, abre el dialogo sobre la situación jurídica de la C. Silvia Hernández Rodríguez, secretaria asistente del H. Cabildo, la cual ha sido dada de baja, debido a que no cubre el perfil. Ante la inquietud de los C.C. Regidores del H. Cabildo, del porqué de la baja. En uso de la voz el Presidente Municipal Mtro. Francisco Javier Rivera Luévano les comunica, que la C. C. Silvia Hernández Rodríguez, durante varios años no desempeño de sus encomiendas eficientemente, y que por este motivo se procede a la baja, finiquitándose con forme a la Ley.

**PUNTO NÚMERO VII.-** Para el desahogo del séptimo punto del orden del día, no habiendo otro asunto que tratar, se da por clausurada la Sesión Extraordinaria de Cabildo, siendo las dieciséis horas con veintiséis minutos del día ocho de febrero del año dos mil veintitrés. Firmando los que en ella intervinieron, para los usos y fines legales a que haya lugar.

----- DAMOS FE -----

**MTRO. FRANCISCO JAVIER RIVERA LUÉVANO  
PRESIDENTE MUNICIPAL**



**C.P. FELIPE DE JESÚS LUEVANO RUVALCABA  
REGIDOR**




**LIC. JAZMIN OVALLE MÉNDEZ  
REGIDORA**




**MTRO. CARLOS CONTRERAS REYES  
REGIDOR**



**LIC. NORA NAYELI ROMERO HERNÁNDEZ  
REGIDORA**



**C.P. LUZ ADRIANA CASTAÑEDA DE VELASCO  
REGIDORA**



**C. JUAN FRANCISCO ZAMARRIPA VELÁZQUEZ  
REGIDOR**





**DR. ERICK MURO SÁNCHEZ**  
REGIDOR



**C.P. SONIA HORNEDO GUERRA**  
REGIDORA



**MTRA. ALMA GUADALUPE ZAPATA CASTORENA**  
SÍNDICO PROCURADOR



**LIC. ROBERTO AXEL ARMENDÁRIZ SILVA**  
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO  
Y DIRECTOR GENERAL DE GOBIERNO MUNICIPAL